

DECRETO N°: E- 2858 /2014 /

COLINA, 24 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 352/2014, de fecha 20 de Noviembre de 2014, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente BIOXCELL MEDICAL SUPPLIES Y CLINICAL EQUIPMENT SPA., por compra de toldos de género de 3X3, color azul, plegables y autoarmables, para ser usados en actividades Municipales. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-380-L114 de fecha 20 de Noviembre de 2014, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 20 de Noviembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores que la empresa se encuentra hábil en el portal, de fecha 20 de Noviembre de 2014; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-380-L114 al oferente, **BIOXCELL MEDICAL SUPPLIES Y CLINICAL EQUIPMENT SPA, RUT: 76.171.754-5**, por compra de toldos de género de 3X3, color azul, plegables y autoarmables, para ser usados en actividades Municipales, por un monto de \$ 823.525.- (ochocientos veintitrés mil quinientos veinticinco pesos), más IVA.


2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-29-04-000-000-000, denominado "Mobiliarios y Otros" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/CAA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 352 /2014

COLINA, 20 de Noviembre de 2014.

DE : ENCARGADA DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
25	COMPRA DE TOLDOS DE GENERO DE 3 X 3, COLOR AZUL, PLEGABLES Y AUTOARMABLES, PARA SER USADOS EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según Solicitud N° 64, de Dirección de Operaciones.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-380-L114.

Oferente Adjudicado: Bioxcell Medical Supplies y Clinical Equipment SPA.
RUT: 76.171.754-5
ITEM Presupuestario: 215-29-04-000-000-000 Mobiliario y Otro.
Monto Adjudicado : \$ 823.525 Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/caa

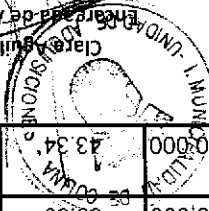
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

21 NOV. 2014

PropONENTE	Oferta del Proponente SIN IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 LIBRERIA SEQUEL S.A	919,100	44.80	0.00	40.00	84.80	
2 COMERCIAL MERVID LIMITADA	1,124,500	36.62	0.00	40.00	76.62	
3 CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ	1,075,000	38.30	0.00	40.00	78.30	
4 IMAGEN GROUP SPA	2,250,000	18.30	0.00	40.00	58.30	
5 JOSE CERDA ZAPATA	1,175,000	35.04	0.00	40.00	75.04	
6 SOCIEDAD COMERCIAL IMPROLAB LIMITADA	965,000	42.67	0.00	40.00	82.67	
7 MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LIMITADA	4,950,000	8.32	0.00	40.00	48.32	
8 SOCIEDAD DE INVERSIONES MORELLE LIMITADA	1,887,500	21.82	0.00	40.00	61.82	
9 JOHANA CASTILLO BERMUDEZ	1,000,000	41.18	0.00	40.00	81.18	
10 BIOXCELL MEDICAL SUPPLIES Y CLINICAL EQUIPMENT SPA	823,525	50.00	0.00	40.00	90.00	
11 COMERCIALIZADORA JOSE MATAMALA PEREIRA	1,375,000	29.95	0.00	40.00	69.95	
12 AB Y GB LIMITADA	1,125,000	36.60	0.00	40.00	76.60	
13 GLORIA CAÑETE DURAN	950,000	43.34	0.00	40.00	83.34	

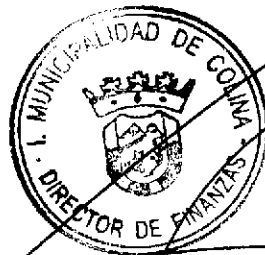
Clara Buitera - Asistente
 Unidad de Adquisiciones (S)



COLINA, Noviembre 20 de 2014.

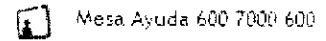
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-380-L114, al proveedor **BIOXCELL MEDICAL SUPPLIES Y CLINICAL EQUIPMENT SPA.** N° 76.171.754-5.



**MANUEL NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/CAA/caa



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 20-11-2014 12:21

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.171.754-5	BIOXCELL MEDICAL SUPPLIES & CLINICAL EQUIPMENT SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir
 Certificado